

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## UNA CARTA

### Ferrocarril de Santiago á Betanzos.

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO:

Muy respetable señor mío.—Con verdadero placer he advertido que el periódico de su digna dirección, amoldándose al título de defensor de los intereses locales, que ostenta desde su creación, justificado con la labor diaria de indicar las necesidades y aspiraciones de Santiago y exponer los medios aptos de traducirlas á la realidad, viene dedicando en algunos de sus últimos números preferente atención á un asunto de suma importancia cual es el ferrocarril que ha de unir á esta ciudad con la línea general del Noroeste.

Tiempo hace que se abrió la discusión acerca del tal asunto y de las soluciones propuestas dos son las principales: una la línea de Santiago á Cambre y otra la de Santiago á los montes de la Tieira.

La Subasta del ferrocarril de Santiago á Cambre fué declarada desierta y en virtud del art. 5.º de la ley de 25 de Julio de 1892 debía anunciarse la de Santiago á la Tieira.

En este estado las cosas aparece una proposición de ley que el ilustrado y celoso Sr. Marques de Figueroa, en unión de otros diputados que representan en cortes á varios distritos de la región gallega, ha presentado, ofreciendo una nueva solución, hecho que por sí solo, y si su autor por las inequívocas pruebas de su amor á la región gallega no se hubiere grangeado las simpatías de sus paisanos, bastaría aquél para captar especialmente en esta ciudad.

Muy digno de alabanza resulta el elevado propósito del señor Marqués de Figueroa y todos los santiagueses se la tributan en el terreno particular y por medio de la prensa. Su proposición ha puesto de nuevo sobre el tapete una cuestión que afecta á Santiago y en su solución deben interesarse todos los amantes de la vieja Compostela, a cuyo fin es necesario medir las ventajas que la citada proposición pueda ofrecer y compararla con las que en si encierre el proyecto de la línea de Santiago á la Tieira.

El que estas líneas escribe no trae á estas columnas otro deseo que el de aplaudir la conducta del Sr. Marqués y la de los demás firmantes de la proposición, ya que en ella no se advierte otra aspiración que la de privar á Santiago del aislamiento en que se ve sumido; y hecha esa sincera protesta, las observaciones que me permitiré hacer no han de atribuirse al afán de estorbar la realización del ferrocarril de Santiago á Betanzos, que es el que ahora se propone, renovando antiguas diferencias nacidas entre poblaciones que juntas deben trabajar para que entre ellas haya fácil comunicación, ni tampoco es dado suponerlas inspiradas en otros móviles que no sean los de la verdad y la justicia.

Ni competencia ni tiempo tengo para presentar un estudio acabado de las líneas de Santiago á Betanzos y de Santiago á la Tieira pero esto no obsta para que desde luego haga notar:

1.º Que la construcción del ferrocarril de Santiago á Betanzos es de mayor coste que el de Santiago á la Tieira por las muchas obras de fábrica que aquel exige, y por su mayor recorrido.

2.º Que en el trazado del ferrocarril de Santiago á Betanzos no hay poblaciones intermedias cuya importancia obligue á posponer la conveniencia del de Santiago á la Tieira.

3.º Que con el proyecto á la Tieira nada pierden Coruña, Ferrol y Betanzos ya que el aumento de tiempo en el recorrido no pasaría de quince minutos y por la contra el ferrocarril de Betanzos impondría un mayor recorrido de 40 kilómetros entre Santiago, y Lugo, Monforte y estaciones sucesivas.

4.º Que siendo esencial que las compañías exploten las vías ferroviarias para su especulación y negocio, si habrá dificultades para encontrar una que se encargue de la de la Tieira,

mayores se presentarán para la de Betanzos teniendo en cuenta que los rendimientos serían aproximadamente iguales y en cambio el capital que esta última línea exige, comparado con el de la Tieira, ascendería á muchos millones.

5.º Que los estudios del ferrocarril á la Tieira están hechos y aprobados por el Ministerio de Fomento y que la subasta podría verificarse en breve plazo y que por el contrario el trazado de la línea á Betanzos tiene que demorar necesariamente la aspiración hoy general.

6.º Que, según informes, la causa principal que demora la subasta del ferrocarril de la Tieira estriba en que por la elevación de los cambios sobre el extranjero y por el aumento de jornales, ocurridos desde la época en que se formuló el presupuesto, este, resulta ahora exiguo.

7.º Que los fines del ferrocarril extratejico pudieran cumplirse exactamente con la línea de la Tieira.

Y teniendo en consideración estas observaciones y toda vez que la iniciativa del Sr. Marques de Figueroa ha llevado en pól de si una hermosa conjunción, que solo puede lograrse haciendo que á las diferencias políticas se sobreponga el bienestar del país, es llegada la ocasión de que la Coruña, Ferrol, Betanzos, Puente de Santa Marta, Santiago y los demás pueblos á quienes interesa la vía de comunicación que se discute, se pongan de acuerdo en sus gestiones para que todas se encaminen á un mismo fin.

Por lo que á Santiago toca sería conveniente ó mejor dicho necesario que el Excmo. Ayuntamiento, que ya ha tomado á su cargo este asunto convocase una reunión y que á ella fuesen llamados los señores que componen la Comisión ejecutiva del ferrocarril de la Tieira y las corporaciones y centros á quienes está confiada la defensa de los intereses de la población.

No es aventurado decir que Santiago quiere ante todo una vía que le ponga en comunicación con el centro y que prestará su apoyo á la que se acuerde pero antes se requiere determinar cual de las propuestas ofrece mas positivas ventajas con relación á la utilidad, á la prontitud en su ejecución y á su baratura.

Piénsese y medítese con el detenimiento para el asunto reclama, no sea que aceptando desde luego como única posible solución la que hoy es objeto de examen, al tratar de llevarla á la práctica hayan surtido las mismas, ó quizá mayores, dificultades con que tropieza el proyecto del ferrocarril de la Tieira.

La buena voluntad del diputado por Puente deume y la de sus compañeros no había de faltar seguramente en apoyo de la resolución que se adoptase y unida á la de nuestro ilustre paisano el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios y á la de el digno diputado por Santiago, con concurso tan valioso como decisivo se logrará realizar la aspiración hoy general en Galicia.

Dispense Sr. Director la molestia que le ocasiono con estas líneas y al rogarle que si las ideas apuntadas merecen el honor de su atención las exponga y haga conocer en la forma que juzgue mas oportuna se ofrece suyo afmo. A. S. Q. S. M. B.

Un santiagues.

## De todas partes

El reputado matador de toros Juan Jiménez (el *Ecijano*) ha muerto recientemente en Méjico, donde hace algunos años residía.

Los periódicos recién llegado de aquella república refieren el modo inusitado como ha ocurrido la desgracia.

Poco después de regresar el *Ecijano* de su último viaje á España, toreando en la plaza del Estado de Guadalajara, sufrió una grave caída, en que un toro del país le produjo una profunda y peligrosísima herida en el bajo vientre.

La congregación de actores españoles de la Virgen de la Novena prepara con actividad la función teatral que anualmente celebra para su beneficio.

Este año constituirán dicho beneficio dos funciones en dos teatros distintos: una exclusivamente formada por obras de verso, que interpretarán los artistas del Español, Comedia, Princesa y Lira; y otra, que puede llamarse lírica, en la que tomará parte las compañías de Parísh, Zarzuela, Apolo y Romea.

El periódico «El Cubano», órgano de partido independiente, que fué suspendido por las autoridades americanas de Santiago de Cuba, ha reaparecido.

En su primer número hace grandes elogios del «heroico» Aguiñal, y dice que es digno de la admiración del pueblo filipino y del respeto del mundo por no haberse dejado engañar.

Se han verificado en París 16 nuevas pesquisas domiciliarias en las casas de los presidentes secretarios y vocales de La Liga «Los derechos del hombre y del ciudadano» la «Liga de la patria francesa», «Liga de los intereses de la defensa nacional» y barón Legoux, presidente del comité plebiscitario del Senado. Se han recogido numerosos documentos.

Una comisión de padres de familia de Palma presidida por el conde de España, se ha presentado al gobernador pidiéndole prohiba la exhibición de miss Geraldine en el circo Balear.

El «Imparcial» publica el siguiente telegrama:

«Autorizado por S. A. R. el príncipe don Jaime de Borbón, habitante en Varsovia con el carácter de porta-estandarte del regimiento de la guardia imperial de husares de Grodno, puedo desmentir de una manera terminante la especie que ha circulado por algunos periódicos españoles respecto á que, el príncipe se haya acercado á las costas españolas y haya estado de incógnito en Gerona y Valencia.

Me consta que D. Jaime no ha salido de Varsovia hace cinco meses.—*Kurjer Warszawski*.

El rey Oscar II de Suecia mira con gran interés la educación de la infancia, y no se desdén en enterarse personalmente del nivel de la instrucción en los alumnos de primeras letras.

Pocos días há, Oscar II, visitando una escuela de niñas, pidió á la profesora permiso para hacer sus veces en la clase de Historia.

—¿Podrían ustedes—preguntó el rey á sus improvisadas discípulas—citarme nombres de grandes reyes de Suecia?

—Gustavo Adolfo—dijo una.

—Carlos XII—contestó otra.

—Oscar II—balbuceó una pequeñita.

Sorprendido el rey con esta contestación que le hizo sonreír, se acercó á la adulescencia de falda corta y le pidió que citase un gran hecho de su reinado.

Después de un momento de pausa, la niña se puso muy encendida, empezó á balbucear y á punto de saltársele las lágrimas, exclamó:

—No sé de ninguno.

El rey acarició paternalmente la rubia cabecita de la niña.

—No llores, mi querida niña—dijo soltando una carcajada—lo mismo me pasa á mí, tampoco yo sé de ninguno.

Sigue la paralización del mercado de vino francés.

El nuevo régimen arancelario no ha dejado sentir sus efectos todavía.

Unicamente á su amparo se han introducido recientemente en Francia muestras de vinos italianos que, aun cuando de buena calidad, no pueden tener consumo por su excesivo precio, que llega hasta 40 francos hectolitro.

En París Bercy los vinos de España y Argelia son los únicos que en realidad animan un poco el mercado y se colocan, sin duda, en mayores cantidades y á mejores precios, si los vinos ficticios no se ofrecieran tan abundantes y á precios baratísimos. Por malo que sea un vino natural, resulta dentro de París á 120 francos los 225 litros, y sin embargo, la mayoría de las tabernas venden de 40 á 45 céntimos el litro; es decir, de 3 á 19 céntimos menos por litro del precio que la compran los mismos que los expenden.

El periódico «The Times» publica un despacho de Montevideo en que se dice hallarse asegurada la elección del ciudadano Juan

Luis Cuestas para la presidencia de la república del Uruguay.

La población se muestra satisfecha y confiada en el porvenir.

Se encuentra en la corte una comisión de los Ayuntamientos de Majadahonda, Las Rozas y Buadilla del Monte, al objeto de recabar del señor ministro de la Guerra, que el ferrocarril militar que proyecta pase por dichos puntos.

Los propietarios de dicha zona ofrecen á facilitar gratuitamente los terrenos que haya de ocupar la vía.

El día 1.º de Junio comenzará el nuevo servicio de trenes rápidos entre Lisboa y Oporto, con prolongación hasta Vigo, por la línea española.

## CON PLUMA PROPIA

### Belleza del gesto

A Jacobo Varela Menéndez.

Cesaron de vomitar metralla los cañones y está despejada aquella atmósfera entenebrecida antes por el humo de la pólvora. Puede verse ya sin sombras la realidad del cuadro que han trazado sobre el campo de combate las dos razas luchadoras.

El avance constante de las ideas, la necesidad de vivir, las corrientes cosmopolitas amenazando con arrollar las fronteras y las razas, el alma entera del siglo formada á costa de tantas enseñanzas dolorosas, todo ello ha edificado nuevas bases al mundo moderno.

Antes se vivía de los recuerdos, según dijo no se quien. Hoy se vive del presente y del porvenir. Lombard hubiera interrumpido la soledad de su tumba con una carcajada irónica si hasta él llegasen los reflejos de este drama que han representado americanos y españoles. Pensaba bien el gran misántropo. La historia enardece, edifica con el ejemplo, pero no resuelve los problemas de la vida que son el punto á donde convergen las miradas, las voluntades y las energías del moderno espíritu.

Yo me río tristemente de aquellos que predicaban la guerra confiando todos sus azares al «valor legendario» de los sucesores de Pelayo, Churruca, Gravina y Méndez Núñez... Todo ello un pedazo de historia inofensiva.

Puede más el espíritu de raza que la fuerza. Y en último término, no importa sucumbir si al caer, caemos elegantemente como los gladiadores del circo. Así hablaban los articulistas románticos y los oradores de plazuela.

Bien: pues todo ocurrió á pedir de boca, como ellos querían.

Llegó el momento é hicimos cuanto humanamente podíamos para reventar al coloso ó para caer en buena postura, haciendo un gesto bello... (?) Y efectivamente. En Cavite saltó el primer chispazo de nuestro carácter inflamable. La escuadra de Montijo bailó una danza macabra al compás de la sinfonía atronadora de los cañones y perdióse entre montañas de espuma ensangrentada. El «Ulloa» se hundió con grandeza trágica envuelto en la roja aureola del incendio, disparando sus últimos fuegos, que solo hizo enmudecer el naufragio, y conservando enhiesta sobre lo alto de su arboladura la bandera española... ¡simbolismo elocuente trazado en aquellas aguas para revelar que España yergue la cabeza y levanta la enseña aun en medio de las convulsiones sublimes de la catástrofe!

Más tarde Vara del Rey, Villaamil, Lázaga... Unos cayeron al pié de la trincheira, otros en el puente del barco haciendo el sacrificio de sus vidas en aras de la patria.

Quedó satisfecho el gusto. Al fin caímos: caímos con toda la estética, haciendo el gesto bello recomendado por los patriotas.

Total: montones de cadáveres, regueros de sangre, barcos en el abismo, apuntes para la historia, para la leyenda, para los poetas. ¿Y qué? Todo eso nada valió ni ha requeido ninguna finalidad práctica. Un sacrificio hermosamente salvaje sin más recompensa que el aplauso platónico del mundo.

Ellos, sin historia, sin tradiciones propias, sin Otumbas ni San Payos, sin Rodrigos ni Churrucas, sin marcha de «Cadiz», pero con mucha luz eléctrica para ver claro, con muchas matemáticas para calcular bien, con mucho espíritu práctico para resolver mejor, con mucha seriedad para no inspirar lágrima,

con muchos barcos y muchos cañones para vencer, lograron sumar á su poderío las tierras que descubriéramos y que á la postre solo sirvieron para escenario sangriento de luchas brutales y para cementerio inmenso de una generación infeliz.

Ojalá que esta lección, cruel por los caracteres que reviste, pero edificante por lo que habrá de enseñarnos, penetre hasta la entraña del espíritu patrio y labore en ella una metamorfosis total, haciéndonos comprender que para vivir necesitamos el prosaismo de la realidad más que la poesía de los siglos medios.

Todo lo demás es un signo de lamentable decadencia que nos mata con muerte vergonzosa.

La guerra no puede hacerse con tomos de historia nacional ni con romanceros. Hay que hacerla con cañones. El objetivo de la guerra no es caer en una postura más ó menos artística, haciendo una mueca de dolor ó dibujando una sonrisa de complacencia. El objetivo está en triunfar.

Hay que repetirlo muchas veces. Con todo nuestro romanticismo hemos hecho la casa por la ventana. Ellos con todo su esteticismo la recogieron y sabrán agrandarla.

Son gente práctica y nosotros no sabemos lo que es eso. Ellos levantan altares al trabajo mientras nosotros levantamos plazas de toros. Allí se respira el ambiente vivificador de los talleres y las minas. En España respiramos el aire podrido de las cloacas. Ellos bendicen al que trabaja. Nosotros, vagos de oficio, los insultamos llamándoles tocineros, olvidando que con sus tocinos nos han hecho en la frente una señal sangrienta; y sin tener en cuenta que es más santo ser tocineros que hacer vida de vagabundos, como aquí hacemos.

Ellos, indisciplinados y asalariados, según aquí decíamos, han hecho cuanto se propusieron. Nosotros solo logramos inspirar lástima por nuestro quijotismo y nuestra desgracia.

Los mismos que pedían el desquiciamiento de España, con tal de que el honor se salvase, andaban sin sombra cuando resonó en nuestros oídos la hecatombe de Cavite.

Los que hablaban de la virilidad de la raza se declararon «estrechos de pecho» al ser llamados para empuñar el fusil.

Los que hablaban de agotar la última peseta para construir barcos, se declararon insolventes apenas iniciada la suscripción nacional.

Los que desde aquí gritaban ¡vengan los cerdos! dejaron desiertas las costas españolas cuando Watson no había enfilado siquiera la proa de sus buques hácia la Península.

Seamos prácticos y vivamos la vida de los pueblos modernos. Menos ediciones del Quijote y más tablas de multiplicar. Y... no hablemos de hacer un gesto más ó menos bello, cayendo en buena ó mala postura.

Lo mejor es no caer de ninguna manera.

PRUDENCIA LANDIN.

## Galicia.

Dicen de Vigo: «El cantero portugués Francisco Rodríguez ha hecho un disparo de arma de fuego contra el vecino del Puente, de la parroquia de Comesaña, Benito Fernández.

El autor del hecú fué detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juez municipal de Bouzas. Tiene 23 años de edad.

Contrajeron matrimonio en Orense la señorita Pura Villat y don Frutuoso Garrido.

El movimiento marítimo ocurrido en el puerto de la Coruña durante el mes de Febrero último consistió en la entrada y salida de 105 buques de diverso tonelaje, 41 de los cuales eran españoles de vapor, y 43 de vela también españoles de vapor, y 21 extranjeros, abanderados 1 en Noruega, 4 en Alemania, 7 en Francia y 9 en Inglaterra.

En la casa que en Esgueva de Madarnás posee Pablo Novoa, allanándola, sus vecinos José Fernández, los cuales se apoderaron de dos vacas y un novillo.

El juez de Carballino instruye el correspondiente sumario.

Una vecina del lugar de Trabeiro, del distrito municipal de Villanueva de Arosa,

denunció a la Guardia civil el hurto de dos tocinos y cuatro untos, cometido en casa de la misma sin poder afirmar quien fuese el autor ó autores del hecho.

De las pesquisas practicadas hasta ahora por la benemérita, no pudo averiguarse el paradero de los objetos robados ni el nombre de los delincuentes.

Uno de estos días ha sido mordido por un perro hidrófobo, un niño de corta edad en el inmediato barrio del Angel.

La Sra. Marquesa del Pazo de la Merced ha tenido la caridad de hacer ingresar á expensas suyas en el instituto autirrábico del Sr. Cobián de Pontevedra á dicho niño.

Se halla completamente paralizada la exportación de vino en las bodegas del Rivero de Avia.

El juez de Bande instruye sumario por allanamiento de morada é intento de robo, cometido noches pasadas en la casa de Victoria Meirino y Manuel Portela, vecinos de Vilar de Canes.

De las diligencias practicadas resulta que entre diez y once de la noche penetraron la casa de aquéllos, tres hombres desconocidos, los cuales llevaban armas: después de una pequeña refriega sostenida con los dueños y á las voces de auxilio dadas por estos se pusieron precipitada fuga, haciendo con dirección á la casa varios disparos de arma de fuego.

A pesar de las activas gestiones de la guardia civil, á quien se dió su conocimiento del hecho, no han podido ser descubiertos los autores del hecho.

Está ya procediéndose al arreglo del pavimento de la Plaza de María Pita de la Coruña.

Dió principio la plantación de árboles en la misma, bajo la dirección del jefe de jardines.

En Ríós, Orense, por cuestiones personales, después de una aclaradora disputa, vinieron á las manos los vecinos Manuel Barreiro y Germán Pérez, resultando este último lesionado de bastante gravedad.

El juzgado de instrucción de Lugo entiende en una causa que sigue á consecuencia de la muerte de Ramiro García, vecino de de Triabá, en Castro de Rey.

Parece que al bajar la escalera de su casa se le disparó un arma de fuego, quedando muerto en el acto.

Entraron en el puerto de Vigo los siguientes barcos:

Procedente de Santa Eugenia de Riveira el vapor «Colón» que había sufrido averías: Vapor alemán «Asunción».

Procedente de la América del Sur y desembarcó 49 pasajeros.

Vapor español «Itálica».

Procede de Bilbao y Carril y desembarcó la siguiente carga para el comercio de esta plaza: 25 sacos harina, 200 bultos ferreteria, 7 cajas hilados, 400 id. hoja de lata, 2 idem aguardiente, 150 bultos camas y 614 cajas tabaco.

Vapor español «Rioja».

Procede de Lisboa y atracó al muelle de hierro para efectuar la descarga de 500 sacos de cebada y 44 cascos de aceite.

Se despacharon:

El vapor español «Tordera» para Málaga; el vapor alemán «Asunción» para Hamburgo; la lancha «Nueva Teresa» para Marin y el bergantín goleta «Ignacio Sequeiros» para Denia.

**Los que mueren:**

En Pena, Sarria, D. Jesús López y López.

—En el Sanatorio de la Coruña el teniente D. Juan Morandera Riveiro.

—En Tuy D. Fernando Pérez Hermida.

—En Ferrol la señorita Emilia Freire Abella.

—En Fene, Ferrol, D. Ceferino Neira y Murado.

—En Vigo D.ª María de la Purificación Gómez Alvarez y D. Bartolomé Villanueva

**Sección Oficial.**

**LA GACETA**

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Alicante y la Audiencia de Valencia.

Guerra y Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real decreto nombrando vocal de la comisión de reformas sociales á don Emilio Sánchez Pastor.

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

Clasificación de los aspirantes y propuestas para la provisión por concurso de las escuelas anunciadas de este distrito universitario.

**MODAS**



Traje para entretiempo.

Para este traje nada mejor que la lana fantasía. Con ella se confecciona un cuerpo flojo, adornado por un canesú de encaje arugado sobre viso de seda y dos volantes también de encaje. Mangas estrechas, cuello alto con encaje; cinturón de cinta y falda acampanada.

**Santiago**

A impulsos de la moda se ha propagado nuevamente entre los hombres llevar el anillo-alianza, que revela el casamiento, costumbres que no son ciertamente las que atribuyen autores del día al sexo fuerte.

A pesar de esto, se extiende otro procedimiento «smart» que procure la ventaja de no cargar la mano del marido con excesiva orfebrería y que, sin embargo acuerda con la servidumbre del anillo: en la carterita de memoria que usan los hombres, que viene á constituir un atributo personal, llevando grabadas las armas del poseedor y su emblema ó anagrama, se incruca el anillo de oro ó alianza con los dos nombres de los que unieron su suerte ante el altar y á la fecha del día feliz.

Hay quien estima que el seguir este procedimiento es admitir la hipocresía de la fidelidad, pero si quiera sea algo hipócrita es práctico y simpático.

El Ayuntamiento de Vimianzo ha sido autorizado de Real orden para crear arbitrarias extraordinarias sobre las especies de consumos no tarifadas para con su producto cubrir el déficit de 12.673'66 pesetas que arroja el presupuesto de dicha Corporación.

La Alcaldía de El Ferrol encarece de la de este pueblo la práctica de una notificación á D.ª Pilar Rivadeneira.

La junta de Guerra, calificadora de aspirantes á destinos civiles, publica la relación de las vacantes que han de provistarse en licenciados del ejército, en el mes actual.

Leemos en un colega de Pontevedra.

Ayer terminó en la villa de Buea, la Santa Misión, que vino celebrándose estos últimos días bajo la dirección de los reverendos franciscanos Padres Ferrando y Catalá, del Colegio de Santiago.

La comunión general fué un acto edificante y hermosísimo.

Los religiosos pronunciaron elocuentes discursos.

El P. Ferrando conmovió, con su dulce y persuasiva palabra, al pueblo, que, en el lugar de la Misión se había congregado.

La primera velada solemne que celebre el Ateneo León XIII será una sacra, en el día de la encarnación, 25 del mes actual.

A dicha festividad podrán asistir las familias de los socios.

Comienza, como hemos dicho, á generalizarse en esta provincia el cultivo de la morera para la cría del gusano de seda.

Las plantaciones que ya se hicieron siguen presentando buen aspecto.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al bizarro segundo Teniente de Caballería don Joaquín Vázquez que después de larga permanencia en Cuba, regresó á la Península en la última expedición.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Balsamo antireumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito. Depósito en Barcelona: V. Ferrer y C.ª. En Santiago: Farmacia de R. Pereiro.

Leemos en un colega de la Coruña: «Pudo averiguarse que ha ido á para: á Santiago, Victorino Ambrós, autor de la sustracción de 1.000 pesetas, de que ayer hablábamos.

Su esposa ha salido para aquella ciudad con objeto de ver si puede recuperar, tanto el marido, como las 1.000 pesetas.

Anoche celebró sesión ordinaria la Junta directiva de la Cámara oficial de Comercio de esta ciudad.

En la carrilana de anoche llegaron á esta ciudad los señores Magistrados y el abogado Fiscal Sr. Fadon que han de constituir el tribunal de derecho en los juicios por jurados que en breve tendrán lugar.

Reciban nuestra respetuosa bienvenida.

Por dificultades surjidas á última hora no podemos insertar la noticia referente á la constitución en esta ciudad de una asociación de Cazadores: lo haremos en el próximo número.

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región, ha recibido la comunicación siguiente del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

En vista de la comunicación de V. E. de 9 del actual en que la consulta á este Ministerio si á los individuos del reemplazo del 95 comprendidos en el caso 2.º artículo 83 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército se les ha de expedir la licencia limitada ó han de permanecer un año más en filas como se consigna en dicha ley; teniendo en cuenta que al disponer el licenciamiento del reemplazo del 95 se tuvo presente la necesidad de dejar cabida en la fuerza de los cuerpos para dar instrucción á todos los reclutas del 98 procedentes de los cuerpos de Ultramar; que la ley, al establecer que los que son objeto de la consulta sirvan un año en filas, lo hace como un derecho que el Estado tiene sobre ellos pero no como un deber que los pondría en peores condiciones que á los demás individuos del Ejército; y por último, que la licencia ilimitada que hoy se les expide no lleva consigo el que más adelante no sean llamados de nuevo á filas si se considera necesario, la Reina Regente del Reino en nombre de su augusto hijo el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) se ha servido disponer se expida á los citados individuos la licencia ilimitada como á los demás de su reemplazo.

Con arreglo al art. 170 de la ley municipal vigente, el día 13 del corriente mes deben hallarse en el gobierno civil los presupuestos municipales ordinarios que han de regir en el año económico entrante de 1899 á 1900.

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda de música municipal en el paseo de hoy de doce á dos en la Alameda.

- 1.ª Martí Pasodoble.—Calvist.
- 2.ª Los Cocineros Polka.—Torregrosa.
- 3.ª Chanteur des Bois Walses.—Faliñbach.
- 4.ª Fantasia Militar.—Ponchielli.
- 5.ª Un recuerdo á D. Adolfo Mazurka.—J. M. L.
- 6.ª Side Gaurach Pasodoble.—J. Santos.

Mañana á las seis y media de la tarde continuará en el Ateneo León XIII la discusión del tema presentado por el Sr. Brañas sobre sucesiones, haciendo uso de la palabra los Sres. Cabeza, Losada Pardo y otros.

El Sr. Alcalde impuso multas á diferentes vecinos que contravinieron las ordenanzas municipales.

Por los escolares demócratas de la Facultad de Derecho de esta Universidad se proyecta solicitar permiso para celebrar una manifestación en contra del programa.

A las once y media de la mañana de ayer ingresó en el depósito municipal Luz Divina Dual Hernández, por haber sustraído una tijera en la Plaza de Abastos al ambulante Angel González.

Se remitió al rector de la Universidad de Santiago el expediente de indulto del alumno de aquel establecimiento D. Jesús Fuentes Noya, para que informe el Consejo Universitario.

Ha tomado posesión de la escuela de San Esteban de Oca, la Srta. D. Teresa Pérez Gosende, hija del conserje de este Instituto Sr. Pérez Remesar.

Esta mañana á las diez de la misma, empezará en la Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y revisión de las excepciones alegadas por los mozos de los anteriores.

No podrán asistir á dicho acto los señores concejales que sean parientes de los mozos.

Se ha visto en la Audiencia una causa de Santiago contra Francisco Seijas.

La «Gaceta» de Madrid, llegada hoy á esta ciudad, publica un real decreto disponiendo que el día 8 de Abril próximo se celebre la subasta para las obras de reparación en el edificio denominado de Fonseca, donde está instalada la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

El presupuesto señalado para las obras es de 106.031 pesetas.

Es esta una de las mejoras que se hacían sentir más por la posibilidad de que la techumbre del edificio se viniese abajo.

Los Sres. Moctero Ríos y García Prieto han gestionado que las obras saliesen á subasta y á ellos se debe el real decreto citado.

Bajo la presidencia del Sr. Brañas, continuó ayer en la Academia escolar de Derecho, la discusión del punto presentado por D. Manuel García Cereijo sobre sistemas hipotecarios.

Objetaron los Sres. Fernández Feijó Díaz Fernández y Rey Gacio, que en el uso de la palabra quedó para la próxima sesión, en la cual pronunciará el resumen el Sr. Brañas.

La sección segunda de la Sala de lo criminal dictó sentencia en la causa del Juzgado de Santiago contra Santiago Pol Calderón por lesiones, absolviéndolo y declarando de oficio las costas.

La Alcaldía de el Ferrol, solicitó de la de esta ciudad la práctica de una diligencia á D.ª Pilar Rivadeneira, como propietaria de terrenos sitos en aquel término municipal, que deben ser expropiados con motivo de las obras del ferrocarril de el Ferrol á Betanzos.

La sociedad de socorros y protección mutua de Clases Laboriosas de Santiago nos ha dirigido una circular de la que son los siguientes párrafos:

«Esta sociedad en sesión de 24 del corriente acordó por unanimidad conceder entrada libre á todas las personas que en armonía con nuestros estatutos, nos quieren honrar perteneciendo á la misma, como socios de número, ó como protectores.

Fundada en 1.º de Enero de 1899, bajo la protección de nuestro Divino Redentor es ésta una Sociedad filantrópica de socorros y protección mutua, y las ventajas que la misma reporta á sus asociados, superan en mucho á las de otras Sociedades de igual índole establecidas en esta ciudad pues es la única que receta «específicos»; la única que tiene la «Farmacia libre», pudiendo el asociado presentar la receta en la Botica que más confianza le merezca, con tal que pertenezca á la Sociedad el propietario de la misma, y será luego abonado su importe por aquella; la única que protege á las viudas de los socios, que pueden en estado de innegable pobreza; y la única que socorrerá á enfermos crónicos por razón de la vejez sin obligarles á encerrarse en su casa noche y día, como si se tratase de un establecimiento de reclusión.»

En el incidente del Juzgado de Noya sobre nulidad de una diligencia de prueba practicada en pleito de menor cuantía sobre tercera de dominio seguido entre D. Manuel Landeira Rodríguez de Riveiro como demandante con D. Domingo Vilas Sampeiro y Juan Casais la Sala de lo civil dictó sentencia confirmando con inposición de las costas de esta instancia á la apelada por la que se desestima la demanda incidental propuesta y se declara no haber lugar á la nulidad de la diligencia.

Recibimos cartas de Negreira en las que se demuestra con muy diversas y atendibles razones la necesidad de que se hagan cuanto antes los estudios de la carretera de aquella villa á la de Corcubión.

También encarecen la de que se activen los trabajos para la construcción de carretera de Bertamirans á Negreira.

Ha salido para Sigueiro el Sr. D. Bernardo Santaló.

La reunión que mañana celebrará el ropetillo de señoras en el palacio arzobispal será presidida por el R. P. Doncel.

El juez de instrucción de Noya anuncia en el plazo de veinte días la subasta en aquel juzgado, de los bienes embargados de Domingo Antonio Servio, vecino de Lousame, tasados en 625 pesetas.

En la prensa de Buenos Aires encontramos la noticia de haber contraído matrimonio en aquella capital de la República Argentina el joven D. Benito Fuentes con la señorita Dolores Rodríguez.

Ambos son naturales de esta ciudad. Felicitamos á los desposados y á las familias de los mismos que residen en Santiago.

Hemos recibido la visita de varios soldados recientemente repatriados de Cuba.

A nuestra redacción vinieron para anunciarnos que mañana celebrarán una manifestación pacífica en esta ciudad.

Sus propósitos tienen toda nuestra simpatía.

Visitarán á las autoridades para que manifiesten al Gobierno sus deseos de que se les abonen los alcances.

La reunión tendrá lugar mañana lunes, á las diez y media.

Se congregarán en la Alameda para de allí recorrer las calles y formular sus pretensiones á las autoridades.

Nosotros, que encontramos justificada su pretensión; que estamos conformes con que las primeras obligaciones que tiene que atender el Estado son las contraídas con los que lucharon en defensa de la patria; nosotros, repetimos, aconsejamos á los repatriados que al formular sus pretensiones lo hagan siempre dentro de la legalidad, por las vías ordenadas que la ley concede y así conseguirán más fácilmente sus propósitos.

Regresaron de la Coruña los señores don Rafael Cervela, don Ramón Martínez Vila, don Vicente Poña, don Ediberto Martínez Esparís y don Melchor Cadeiro.

Hemos recibido de la lujosa Revista hispano-americana «La Moda Europea», que dirige la distinguida escritora Doña Josefina Pujol de Collado, el número correspondiente al 1.º de Marzo, en el que figuran elegantísimos modelos de indiscutible actualidad. Reparte también á sus abonados al número de referencia el patrón cortado de una airossísima esclavina de primavera, cuyo modelo goza de gran boga en París. De lo escogido del texto pueden formarse idea nuestros lectores por el siguiente sumario que gustosos transcribimos.

El matrimonio y la mujer, por Josefina Pujol de Collado.—En un abanico, por Juan Valera.—Revista de Modas, por Margarita.—Sin nido, por Alfonso Pérez Nieva.—La madre de Esteban, por Carmen Silva.—Grabados intercalados en el texto.—Los pájaros de mi jardín, por Joaquina Balmaseda de González.—Explicación del patrón cortado.—Correspondencia con las suscriptoras.—A nuestras lectoras.—Charada.

Esta suscripción á dicha Revista de modas, en España, 50 céntimos al mes, trimestre 1'50 pesetas, número suelto 25 céntimos. Se suscribe en la Administración de «La Correspondencia de España», Factor, número 7, y en la Sucursal del propio diario, Puerta del Sol, 1.

**En la Diputación.**

Tomó los siguientes acuerdos: Informar al Sr. Gobernador que procede aprobar las cuentas documentadas de caja y de ordenación del Ayuntamiento de Calleredo correspondientes al ejercicio 1895-96.

Dejar sobre la mesa la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Abril, que formó la contaduría de fondos provinciales conforme á lo prevenido por las disposiciones vigentes.

El ingreso provisional en el mancomio de Conjo en calidad de observación de Juan Canosa, vecino de Camariñas.

Idem en la casa de Misericordia de la anciana de 81 años Luisa Paz Sánchez.

Autorizar al acogido en el mismo establecimiento Francisco Rodríguez Ramos para salir del mismo los días festivos.

Da cuenta á la Diputación en la próxima reunión, para que adopte la resolución que estime más conveniente, de una comunicación del Alcalde de Ferrol transcribiendo una moción suscrita por varios concejales de aquel Ayuntamiento encaminada á recabar de las corporaciones oficiales de la Coruña, Santiago, Betanzos, Puentevedra, Pontevedra, Vigo y Carril, á fin de que por medio de exposiciones dirigidas al Gobierno de S. M. y á las Cortes de la nación soliciten que el ferrocarril de Ferrol á Betanzos continúe sin desviaciones desde su punto de empalme con el del Norte hasta Santiago y que se disponga desde luego la ejecución de los correspondientes estudios.

**Robo y Atentado**

De poco tiempo á esta parte venimos notando que se suceden en Galicia los delitos de robo y los atentados que son consecuencia lógica de aquellos.

De un robo con tentativa de asesinato tenemos que ocuparnos hoy.

Ocurrió el hecho en la parroquia de San Julián de Arnois á unos 20 kilómetros de de Santiago.

Los detalles de lo sucedido, que nos facilita un estimado amigo y suscriptor, son verdaderamente espeluznantes. No el decidido propósito de robar, en los que le consumaron denotan solo, si que también las inclinaciones criminales de estos.

**El hecho.**

A las cuatro de la mañana de ayer don Manuel Mendez, cabo licenciado de la Guardia civil, salió de su casa para Lalín con objeto de entregar á D. José Quiroga, de quien es actualmente mayordomo, la cantidad de 2520 pesetas y rendir cuentas de las propiedades de aquel.

En el lugar de Balboa, carretera de Orense, y en el punto denominado Garella, salióle al encuentro cuatro hombres, dos de ellos á caballo, y le dieron el alto.

A la intimidación de los cuatro sujetos contestó el señor Mendez con un «atrás mi-

serables al mismo tiempo que hacía uso del revólver que llevaba.

Disparó sobre aquellos hombres un tiro y al notar estos que les hacía frente se avanzaron á él maniatándole pero no sin que siguiese haciendo disparos.

Créese que uno de los cuatro habrá sido herido por los disparos que hacía el señor Méndez.

Al fuego que hacía el citado señor contestaron los salteadores con otros disparos uno de los cuales hizo blanco en la tetilla izquierda del señor Méndez.

La bala salió por la espalda.

Los criminales robaron al herido los diez mil ochenta reales de que era portador y luego hicieron un nudo corredizo con una cuerda que le hecharon al cuello sujetando el otro extremo á un árbol.

En esta disposición dejaron al señor Méndez que se ahorcaba mientras los salteadores montaban en los caballos dándose á la fuga.

**Primeros auxilios.**

Muy poco tiempo después pasaban por aquel lugar unas mujeres que, accediendo á las súplicas del herido, desataronle la cuerda que sujetaba los pies al árbol pero el terror que les causó aquel cuadro no les dejó acabar su obra.

Con gran trabajo el señor Méndez pudo deshacer el nudo con que habían tratado hacer que se ahorcase y haciendo un esfuerzo grandísimo se dirigió á casa de don José Buela, distante unos 300 metros del lugar del suceso.

A las cinco de la mañana llegaba á la puerta de aquella casa donde pidió auxilio que le fué prestado de muy buen grado.

El Sr. Buela no conoció en los primeros momentos al que llamaba que exclamó:

—Deme auxilio Buela que me quedo sin sangre.

Efectivamente, cada vez se desangraba más el herido al que recogió el Sr. Buela.

Procuró este estancar la sangre al señor Méndez practicando la primera cura de las citadas heridas.

Como cada vez era más grave el estado del herido se dispuso que se le administrasen los Santos Sacramentos lo cual verificó el señor cura parroco de Arnois D. Andres Méndez.

**El Juzgado.**

Al poco rato llegaba el juez de la Estrada señor Pintos para comenzar la instrucción del oportuno sumario.

El señor Pintos recibió la declaración del herido adoptando algunas determinaciones que creemos prudente omitir.

Se elogia mucho en aquellos lugares la diligencia con que procedió el señor juez.

**Los criminales.**

Se cree que no sea este el único delito de esta clase que realizan los cuatro salteadores.

También se cree que debían saber el objeto del viaje que realizaba el señor Méndez y que este era portador de una importante cantidad.

La Guardia civil del Ulla y de la Estrada realizan gestiones para descubrir á los criminales.

Celebraremos que estos caigan en poder de la justicia.

Las propiedades de que el herido es administrador son, como ya decimos, de D. José Quiroga que reside en Carballino. Habían de verse ayer en Lalín para hacer cuentas.

El señor Méndez es muy querido en todo el Ulla, pues fué cabo comandante del puesto de la Guardia civil del Puente Ulla.

Es muy conocido en Santiago, su estado era ayer tarde muy grave.

**Registro civil.**

Movimiento habido en el día de ayer. Nacimientos dos varones y dos hembras legítimos.

Defunciones: dos varones y tres hembras.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 4	
Altura barométrica. . . . .	734'6
Temperatura máxima al sol. . . . .	14'7
Idem idem á la sombra. . . . .	13'9
Idem mínima. . . . .	9'0
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) . . . . .	2'8
agua evaporada en id. id. . . . .	1'7
Viento dominante. . . . .	S. O.

**Gacetillas**

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

servicio particular del ECO

Madrid 4 (11 m.)

De San Francisco de California salió para Manila el crucero americano «Portland» conduciendo tropas.

Los americanos pusieron á flote el crucero español «Reina Mercedes.»

Madrid 4 (id. id.)

Sigue preocupando en los Estados Unidos la enfermedad de Mac Kinley. Su Santidad el Papa sigue mejorando

Madrid 4 (id. id.)

Se ha dictado acto de procesamiento contra el general Linares.

Montejo ingresó en las prisiones militares.

Mañana ingresará también Linares.

**El nuevo Gobierno.**

Madrid 4 (11 m.)

Los periódicos de la mañana, según su filiación política, juzgan de diferente manera la decisión de la Reina entregando el poder á los silvelistas.

Sin embargo en su mayor parte los periódicos muéstranse satisfechos de la solución.

Madrid 4 (id. id.)

La candidatura de ministros que telegrafié esta madrugada ha sufrido alguna variación.

El señor Silvela telegrafió al señor Duran y Bas para que venga á encargarse de la cartera de Gracia y Justicia.

También telegrafió al vicealmirante Cámara para que venga á jurar el cargo de ministro de Marina.

Madrid 4 (id. id.)

El vicealmirante señor Cámara contestó al señor Silvela diciendo que aceptaba el cargo para que se le designaba, aunque prefería continuar mandando la escuadra.

Cámara y Duran y Bas anunciaron su salida para Madrid.

\*\*\*

Los dos ministros á que se refiere el anterior telegrama han estado en Santiago recientemente.

El señor Duran y Bas vino á Compostela con el objeto de visitar sus monumentos y aquí le acompañaron los señores Rodríguez Seoane y López de Rego.

El señor Cámara vino el verano pasado cuando la escuadra que mandaba estuvo en Marin. N. de la R.

Madrid 4 (11'45 n.)

A la hora en que telegrafio hállase en Palacio el señor Silvela esperando á los ministros que con él formarán desde hoy el ministerio.

El gabinete quedó constituido en la forma siguiente:

- Presidencia y Estado.—Silvela.
- Gracia y Justicia.—Duran y Bas.
- Hacienda.—Fernández Villaverde.
- Gobernación.—Dato Irujo.
- Fomento.—Marqués de Pidal.
- Guerra.—General Polavieja.
- Marina.—Cámara.

Madrid 4 (1 t.)

Los ministros que se hallaban en esta Corte han jurado sus cargos.

Después de la jura los nuevos responsables pasaron á la secretaría de Estado mientras el señor Silvela conferenciaba con la Reina.

La conferencia duró más de media hora.

Madrid 4 (id. id.)

Después de la conferencia del señor Silvela los ministros se reunieron en la secretaría de Estado para cambiar impresiones respecto del alto personal.

Los ministros dijeron que no habían acordado nada definitivamente.

Parece que será nombrado gobernador de Madrid el señor Liniers y alcalde el señor Gasset.

Madrid 4 (5'15 t.)

El ministro de Fomento ha manifestado que la ratificación del tratado de paz se hará firmándolo la Reina sin esperar á que el parlamento lo apruebe.

Seguirá el señor Marqués de Pidal encargado de liquidar los asuntos del ministerio de Ultramar como lo estaba el señor Romero Girón.

Madrid 4 (8'35 t.)

En el consejo de hoy se acordaron los siguientes nombramientos:

Subsecretario de la presidencia del Consejo D. Guillermo Rancés, director de «El Tiempo».

Subsecretario de Gobernación, señor Marqués de Lema.

Subsecretario de Guerra, general Capdepón.

Director general de Instrucción Pública, señor Hinojosa.

De Agricultura, señor Chirel.

De Obras Públicas, señor Catalina.

De Comunicaciones, señor Marqués de Cuevas del Becerro.

Del Instituto Geográfico, general Cerero.

Madrid 4 (id. id.)

El señor Marqués de Figueroa se indica para un alto puesto.

Para las embajadas de París y Roma se indican á los señores Duque de Mandas y Conde de Malladas.

El Gobierno celebrará Consejo mañana luego que juren los señores Durán y Cámara.

Madrid 4 (8 n.)

Los ministros no tienen acordado aun la fecha en que se convocará para elecciones generales.

Dicen significados silvelistas que se señalará la fecha de 16 de Abril para las de diputados, pues el jefe del Gobierno quiere que las Cortes se abran en Mayo.

Madrid 4 (id. id.)

El ministro de la Gobernación comenzó el trabajo de designación de personas para ocupar los gobiernos civiles.

Son muchos los pretendientes á estos cargos.

La relación será examinada en Consejo.

Citáuse varios nombres para el de la Coruña.

A Orense irá un diputado provincial de Pontevedra.

L

El servicio telegráfico se hizo anoche con gran retraso.

La mayor parte de los telegramas precedentes han sido enviados por nuestro corresponsal con el carácter de urgentes y, sin embargo, invirtieron seis horas en llegar á nuestro poder.

Sin retrasar más tiempo la publicación del periódico cerramos este número no obstante faltarnos gran parte del servicio á él destinado.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS.**

Gran establecimiento de Horticultura y Floricultura de Pedro Rodríguez, Cantón Grande, 12, bajo.—Sucursal en Santiago, Franco, 50, casa del Sr. Barros.

Acaban de recibirse 6 000 árboles frutales y forestales. Arbustos y plantas de salón. Gran colección de bulbos, cebollas y tubérculos, procedentes de Holanda.

Semillas de flores, hortalizas y forrajeras de todas clases. Se envía catálogo á quien lo solicite.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

**COMPRA Y VENTA**

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaría de D. Jesús Castro 3, Raña bajando de las Platerías.

**REAL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE**

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros tuberías para con lucción de aguas, májinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranaderos de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentísimo.

Representación de varias casas extranjeras.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

**LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"**

Unico importador en esta acreditada marca

**SALVADOR PENA**

San Andrés, 10.—LA CORUÑA.

**LA PRIMITIVA COMPOSTELANA**

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.<sup>a</sup> (Sociedad en comandita).

**SANTIAGO**

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

**AGENCIA DE ADUANAS**

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

**PIO S. CARRASCO**

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.



**Fábrica de fundición de Hierro y Bronce**

TITULADA "SAN JAIME"

DE

VIEYTES, HALPIN Y CASAS,

CARRIL.

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas verjas de hierro fundido y dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fabrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés.

**Fábrica de aserrar maderas**

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fabrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

**GARCIA Y BUHIGAS**

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos

CARRIL

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesionarios y escultura religiosa.  
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAPTIZADOS  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ

Este Remedio bajo la forma de POLVOS puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia, Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al "Estómago Artificial." Cuando han fracasado todos los demás digestivos, el único remedio positivo que puede devolver la salud es "El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz."

### CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia; opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

### CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó flujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza EL Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por EL Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

### CURA CURA

la disenteria con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 750 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiva.	Paraguassu.	Rosario.
Babitonga.	Destfiro.	Paranagua.	San Nicolás
Beyrunco.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taquary.
Cintra.	Maceio.	Pernambuco id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 5 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Monteideo y Buenos Aires el vapor

PERNAMBUCO

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 14 de Marzo el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Monteideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Monteideo.

De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

V. M. ESCALERA  
Consignaciones -- Transitos -- Seguros -- Comisiones  
DESPACHO DE ADUANAS  
CASA EN VIGO Y CARRIL

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS  
Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos  
EN PARTIDAS  
Marcelino Suárez.—CORUÑA

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

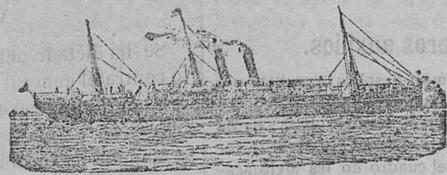
RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídanse el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Monteideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MAGDALENA

El 13 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Monteideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El día 1.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Monteideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Monteideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Monteideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Monteideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esianislao Durán.



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Monteideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 12 de Marzo el vapor correo alemán

WITTEKIND

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Monteideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Monteideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONÉS

atendiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.  
SANTIAGO

# LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18  
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.